

# Responsabilidades y privilegios de ser redimido

**Autor: J. Koechlin**

**Texto de la Biblia:**

Números 3:40-51

# Responsabilidades y privilegios de ser redimido

Al contrario de los demás hijos de Israel, los levitas eran censados desde la edad de un mes. Pensemos en el pequeño Samuel, en Juan el Bautista (Lucas 1:15), en Jeremías (cap. 1:5). La puesta aparte precede al llamado para servir al Señor. El joven Isaías, en cuanto oyó la buena noticia: “es quitada tu culpa, y limpio tu pecado”, estuvo dispuesto a responder espontáneamente al llamado del Señor:

Heme aquí, envíame a mí.



(Isaías 6:7-8)

Desde su visión en el camino a Damasco, Saulo aprendió de boca del Señor que estaba designado para ser “**ministro y testigo**” (Hechos 26:16). Ningún redimido pertenece a sí mismo. Si por gracia se ha vuelto de los ídolos a Dios, como en el caso de los Tesalonicenses, es “**para servir** al Dios vivo y verdadero...” (1 Tesalonicenses 1:9). La misma enseñanza se desprende del final de nuestro capítulo. Los levitas **sustituían** a los primogénitos de Israel, esto es, a aquellos que la gracia divina había guardado de la muerte en virtud de la sangre del cordero. Dicho de otro modo, **cada redimido viene a ser siervo** de Aquel que lo ha salvado de la muerte, que lo ha arrancado del poder del mundo y de Satanás. ¿Acaso no somos nosotros “primogénitos” en la familia de Dios por la abundancia de los privilegios recibidos? Que el Señor nos haga conscientes de sus derechos sobre nuestra vida (leer 2 Crónicas 29:11).

*Forma parte del comentario bíblico "Cada Día las Escrituras"*